

Se suscribe á este periódico que sale los lunes, miércoles y viernes de cada semana en la imprenta de la redaccion calle de San Lázaro núm. 26, á 12 reales en la capital llevado á las casas y á 15 fuera de ella, franco de porte.



Los comunicados y avisos particulares que deseen insertarse, se remitirán francos de porte á la redaccion, abonando ademas el coste de su impresion en el boletin oficial



BOLETIN OFICIAL DE GUADALAJARA.

Comision Principal de Rentas y Arbitrios de Amortizacion de la Provincia de Guadalajara.

Continua el anuncio para la venta de fincas nacionales inserto en el número anterior.

	Tasacion.	Renta.	Capitalizacion.
Otra en las Cigarras de 7 fanegas 6 celemines: se le señalan á esta suerte 3 fanegas 9 celemines, linda tierra de Bardales y otra del convento de la Merced: tasada en.			1210
Otra en el sitio del Caballo de 9 fanegas: se le señalan á esta suerte 4 fanegas 6 celemines, linda el camino de Usanos y otra que fue del convento de Santa Clara: tasada en.			1440
Otra en las Estebas de 12 fanegas: se le señalan á esta suerte 6 fanegas, linda Marcelino Siguenza y el Marques de Villariezo: tasada en.			1560
Otra en el sitio de la Orca de 9 fanegas: se le señalan á esta suerte 4 fa-			

negas 6 celemines, linda con el Arcór y Celestino Ruiz: tasada en.	1035
Otra en la cintilla de 4 fanegas: se le señalan á esta suerte 2 fanegas, linda son el Arcoa y senda de la cintilla tasada en.	420
Otra en el sitio de la Caldera de 8 fanegas: se le señala á esta suerte 4 fanegas, linda la senda de Zaide y tierra de San Gines de Guadalajara: tasada en.	844
Otra en el corral de Beña de 2 fanegas 8 celemines: se le señalan á esta suerte 1 fanega 4 celemines, linda otra de la capellania de Cabrerizo y un cirate: tasada en.	420
Otra en la cuesta del Sargal de 20 fanegas 6 celemines: se le señalan á esta suerte 10 fanegas 3 celemines, linda con la cuesta del Sargal y el camino viejo: tasada en.	2484
Otra en la Presa de 25 fanegas 6 celemines: se le señalan á esta suerte 18 fanegas 9 celemines, linda con el Rio y herederos de Benito Fernandez: tasada en.	2860
Otra á el otro lado del	

Tasacion. Renta. Capitali- zacion.

Rio de 68 fanegas: se le señalan á esta suerte 34 fanegas, linda con término de Tórtola con la deesa ó soto de esta hacienda: tasada en. 9860

Otra á el lado del Rio de 8 fanegas: se le señalan á esta suerte 4 fanegas, linda con el barranco de valles y otra tierra del soto: tasada en. 680

Otra en el Tejar á el otro lado del Rio de 6 fanegas: se le señalan á esta suerte 3 fanegas, linda camino de Tórtola: tasada en.

Otra en el sitio del Caz de 2 fanegas 1 celemin: se le señalan á esta suerte 1 fanega 2 cuartillos, linda con la deesilla y tierra de las Animas: tasada en. 620

Otra en Socuellos de una fanega: se le señalan á esta suerte 6 celemines, linda con Pedro Gonzalez y Santiago Molina: tasada en. 280

Otra en los artesanos de 21 fanega 6 celemines: se le señalan á esta suerte 10 fanegas 9 celemines, linda la senda de Berjafel y herederos de Juan Herranz: tasada en. 90

Otra en la Olmedilla de 4 fanegas: se le señalan á esta suerte 2 fanegas, linda Victoriano Roquero y el Sr. Marques de Villariego: tasada en. 1200

Otra en el Llano del Barranco del Maron de 37 fanegas: se le señalan á esta suerte 18 fanegas 6 celemines, linda el camino de Yunquera y tierra de Bardales: tasada en. 110

Una tierra en la Polaina de 20 fanegas se le señalan á esta suerte 10 fanegas, linda con otra que fue de las monjas de la Concepcion de Guadalajara y tierra de Bardales: tasada en. 1466

Otra en Matabacas de 13 fanegas 6 celemines: se le

señalan á esta suerte 6 fanegas 9 celemines, linda con un cirate y D.^a Petra Ruiz: tasada en.

Otra en el Roble de 12 fanegas 4 celemines: se le señalan á esta suerte 6 fanegas 2 celemines, linda tierra de Bardales y D. Jose de la Camara: tasada en. 380

Otra en Matabacas de 4 fanegas 6 celemines: se le señalan á esta suerte 2 fanegas 3 celemines, linda con yermos y tierra de San Gines de Guadalajara: tasada en. 320

Otra en los Barranquillos del pozo de seis fanegas: se le señalan á esta suerte 3 fanegas, linda con tierra del curato de Fontanar y el arroyo de Santa Maria: tasada en. 160

Otra en Marigutierrez de 34 fanegas: se le señalan á esta suerte 17 fanegas, linda con otra tierra de la Iglesia de Fontanar y otra de Bardales: tasada en. 300

Otra en las Cigarras de 4 fanegas 6 celemines: se le señalan á esta suerte 2 fanegas 3 celemines, linda con capellania de Juana Monzon y otra tierra del convento de la Merced: tasada en. 850

Otra camino de Berjafel de 2 fanegas 6 celemines: se le señalan á esta suerte 1 fanega 3 celemines, linda con el camino de dicho sitio y Marcelino Sigüenza: tasada en. 120

Otra en el Ballejo del Moro de 9 fanegas se le señalan á esta suerte 4 fanegas 6 celemines, linda con tierra de Bardales y D. Francisco Brabo: tasada en. 80

Una tierra en la Herradura de 6 fanegas: se le señalan á esta suerte 3 fanegas, linda Marcelino Sigüenza y tierra de los Romanos: tasada en. 300

Otra en los arrompidos camino de Guadalajara de 280

Tasacion. Renta. Capitalizacion.

15 fanegas: se le señalan á esta suerte 7 fanegas 6 celemines, linda con dicho camino y tierra de esta hacienda: tasada en

720

Otra llamada el Palio de 4 fanegas: se le señalan á esta suerte 2 fanegas, linda tierra de Bardales y olivos de los Romanos: tasada en

170

Otra á el lado del Rio de 6 fanegas: se le señalan á esta suerte 3 fanegas, linda por todas partes con tierra de esta hacienda: tasada en

270

Una hera empedrada de 1 fanega 10 celemines: se le señalan á esta suerte 11 celemines, linda con el camino de las carretas y la calle que vá á la plaza de Fontanar: tasada en

3896

Una huerta de 48 fanegas 6 celemines de tierra de regadio cercada: se le señalan á esta suerte 24 fanegas 3 celemines, linda con la callejuela que vá á el Rio y el camino de Guadalaraja: tasada en

89879

Un olivar en el sitio de Carnabajo de 15 fanegas 4 celemines de tierra con 840 olivos: se le señalan á esta suerte 7 fanegas 8 celemines con 420 olivos, linda con tierra de la iglesia y camino de la piconera: tasada en

5040

Otro olivar en Carra San Martin de 5 fanegas: 300 olivos: se le señalan á esta suerte 2 fanegas 6 celemines, con 150 olivos, linda tierra de Bardales y olivar del vinculo de Pedro Gonzalez tasado en

1800

Otro olivar en las Ilas ó Socuellos de 1 fanega con 27 olivos: se le señalan á esta suerte 6 celemines con 14 olivos linda la senda de las huertas del conde y Pedro Gonzalez: tasado en

154

Otro olivar en dicho sitio de 10 celemines con 13

olibos: se le señalan á esta suerte 5 celemines con 7 olivos, linda con herederos de Santiago Molina y tierra de esta hacienda: tasado en

100

Otro olivar en dicho sitio de 1 fanega 8 celemines con 66 olivos: se le señalan á esta suerte 10 celemines con 33 olivos, linda D.^a Petra Ruiz y Pedro Fernandez: tasado en

715

Otro olivar llamado el olivar nuevo en las Charcas de 14 fanegas 8 celemines: con 1170 olivos, se le señalan á esta suerte 7 fanegas 4 celemines con 585 olivos, linda con olivar de Medianedo y camino de la Barca: tasado en

6960

Un soto á el otro lado del rio de 74 fanegas de tierra para pastos: se le señalan á esta suerte 37 fanegas, linda con el rio Nares y cañada que va á Tórtola: tasado en

12150

Otro soto llamado la dehesilla de 50 fanegas 8 celemines de tierra: se le señalan á esta suerte 25 fanegas 4 celemines, linda con el rio Nares y el prado de villa: tasado en

6380

Otro soto á este lado del rio, llamado de la cuesta del Sargal de 10 fanegas de tierra: se le señala á esta suerte 5 fanegas, linda con el rio y el camino viejo: tasado en

1250

Dos majuelos en el sitio de la Correada de 17 fanegas 6 celemines de tierra con 9864 vides, se le señalan á esta suerte 8 fanegas 9 celemines, con 4932 vides, linda con D. Francisco Olquin y camino de Yunquera: tasados en

10140

Una viña en dicho pago de 28 fanegas 6 celemines con 750 olivos y 4250 cepas, se le señalan á esta suerte 14 fanegas 3 celemines de tierra con 375 olivos y 2125 vides, linda con el carril de dicha viña y camino de Yunquera: tasada en

7125

Tasacion.	Renta.	Capitalizacion.
-----------	--------	-----------------

Otra viña llamada del Santo de 4 fanegas 6 celemines de tierra, con 800 cepas y varias parrizas: se le señala á esta suerte 2 fanegas 3 celemines, con 400 vides linda con el camino viejo y D. Francisco Olquin: tasada en

1540

Otra viña en el Esparagal de 3 fanegas 6 celemines de tierra con 500 cepas: se le señalan á esta suerte 1 fanega 9 celemines con 250 cepas, linda con el camino viejo y Paulino Muñoz: tasada en

460

Un majuelo llamado de la Peña de 13 fanegas 8 celemines de tierra con 1600 cepas: se señalan á esta suerte 6 fanegas 10 celemines con 800 cepas, linda el camino viejo y Sinfioriano Herran: tasado en

2580

Otra viña en el viciosillo de 1 fanega de tierra con 400 vides, se le señalan á esta suerte 6 celemines con 200 vides, linda tierra de esta hacienda, y camino de Guadalajara: tasada en

548

Otra viña en el vicioso de 7 fanegas de tierra con 5250 vides: se le señalan á esta suerte 3 fanegas 6 celemines, con 2615 vides, linda Paulino Martinez y camino de Guadalajara: tasada en

2860

Una casa en la poblacion de Fontanar llamada de la Cartuja compuesta de varias oficinas, cuadras, patios, corrales y molino aceitero: se le señala á esta suerte la mitad de toda ella, y linda con otra de herederos de Miguel Gonzalez y herederos de Pedro de la Riba: tasada dicha mitad en

89473

350988=5250=157500

Segunda Suerte.

La segunda suerte de

esta hacienda se campone de la miñal de las mismas fincas tanto rústicas como urbanas que se espresan por menor en la suerte primera, ascendiendo su tasacion y capitalizacion á la suma de . . . 342033=5260=157500

Lo que se anuncia al publico para su conocimiento por medio del boletin oficial, y al interesado que ha solicitado la tasacion á fin de que en el término de que prefija el artículo 16 de la citada Real instruccion, haga la manifestacion que el mismo previene, para en su virtud proceder al cumplimiento de las demas formalidades que señala la misma instruccion. Guadalajara 24 de Abril de 1838.=Ambrosio Tomas Lillo.

ANUNCIOS.

En Real orden de 8 de Abril anterior y su regla 5.ª inserta en el Boletin oficial del Lunes 30 del mismo núm. 130 se previene á los Ayuntamientos procuren tener recibos impresos con arreglo á los seis modelos estampados en dicho boletin, para el suministro de toda especie de raciones á las tropas: en su consecuencia ha procedido á la impresion de ellos, como tambien de las carpetas que los han de cubrir y relaciones que sirven para su presentacion al ministerio de la hacienda militar de esta provincia: lo que se hace saber á los Ayuntamientos de ella para el que guste que acuda á recibir el núm. de recibos carpetas y relaciones que necesiten á precio de 16 mrs. pliego.

Manuel viejo vecino de la villa de Alarilla en esta provincia desea poner un sustituto en el ejército que reemplace á un quinto del mismo pueblo el licenciado del ejército ó paisano de las cualidades que tenga prevenidas en la ley de reemplazos podrá tratarse del ajuste y condiciones que guste con dicho Viejo.

Se halla vacante el partido de Boticario de la villa de Yunquera; su dotacion consiste en 190 fanegas de trigo, cobrado por el farmacéutico en las heras por repartimiento vecinal, esclusa la asistencia de tres Señores Eclesiásticos que comprende. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte á su Síndico Procurador, hasta el fin del corriente mes, que se proveerá al siguiente dia, y principiará desde el dia de S. Juan proximo venidero.

IMPRESA DE RUIZ Y HERMANO.